

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2018

Doctor
RICARDO EMIRO LEDEZMA COPETE
Decano
Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"
Quibdó

Estimado Doctor,

Me complace expresarle por este medio mi más sincero reconocimiento por la participación de los estudiantes de la facultad de derecho de su bien dirigida Universidad, quienes demostraron con su exposición la excelente labor que se viene desarrollando y que seguramente seguirá produciendo frutos.


Quiero exaltar a los estudiantes miembros del Semillero de Derecho Procesal quienes con su ponencia titulada: *"Excepción al principio de cosa juzgada para la relevancia de la Jurisdicción Especial Indígena frente a la prevalencia de la Jurisdicción Especial de Paz"*, lograron destacarse dentro de los 12 finalistas del XIX Concurso de Estudiantes de Derecho - Nivel Pregrado, en donde tuvieron la oportunidad de compartir sus ideas frente a 84 ponencias presentadas por diferentes facultades de derecho participantes, pertenecientes a Argentina, Chile, España, Honduras, México y Panamá.

Hacemos extensivo este reconocimiento al cuerpo docente de su Universidad y a todos los estudiantes, quienes son el futuro de Iberoamérica y para el Instituto Colombiano de Derecho Procesal la mayor motivación para seguir creciendo.

Me despido no sin antes exhortarle a continuar promocionando la participación de los estudiantes en el XX Concurso Internacional para Estudiantes de Derecho – Nivel Pregrado que se realizará en septiembre de 2019 en la ciudad de Medellín. El tema guía de dicho concurso será: "Estándares de prueba para las diversas decisiones judiciales".

Espero que su casa de estudios continúe participando e invirtiendo en la juventud de nuestra Iberoamérica.

Respetuosamente,


JAIRO PARRA QUIJANO
Presidente
Instituto Colombiano de Derecho Procesal